

# AVANTE

SEMANARIO INDEPENDIENTE

## SUSCRIPCION

ESPAÑA.....1 PESETA TRIMESTRE

PORTUGAL.....300 REIS.....ID.....

NUMERO SUELTO

•10 CÉNTIMOS•

Ciudad Rodrigo 17 de Diciembre de 1910

Año I.-Núm. 36.

## ALBRICIAS

Ya por fin hemos visto algo práctico, ó cuando menos que demuestre la posibilidad de que pueda ser un hecho la evitación de la repetición de otra catástrofe análoga á la del 22 de Diciembre pasado. El Ingeniero Jefe de la División hidráulica del Duero, en cumplimiento de la promesa hecha al Ayuntamiento, estuvo en esta Ciudad y dió comienzo á los estudios para la defensa del arrabal del Puente.

Si nuestros informes, mejor dicho, si el esbozo del proyecto, llega á convertirse en realidad, podremos afirmar que tarde ha sido, pues dentro de este año hemos estado y estamos aún llenos de temor ante la facilidad con que la inundación puede volver á recrudecer dolores y miserias, pero cuando menos quedamos para lo sucesivo libres de todo temor.

Los ingenieros tienen el propósito de presentar un proyecto de defensa que comprende: la construcción de unos espigones de fábrica ó tierra en el sitio del Escobar; variante de la presa de la fábrica «La Concha» dándole forma circular para dirigir la corriente por su verdadero cauce; elevación de un muro de contención que partiendo del puente romano termine en el cachón, cerrando este á la entrada del rio; y construcción también de otros espigones analogos á los anteriores, unos en la desembocadura del regato del Bodón y otros en la parte superior de la alameda de los herederos de don José Pérez Martín.

Con tal proyecto, quedaría defendido en toda su extensión el barrio, con lo cual se conseguiría no solo asegurar la existencia de su integridad, hoy amenazada con la prohibición de construir en determinadas zonas, declaradas inhabitables

por el Ayuntamiento, sinó también la de una nueva y moderna barriada en tan pintoresco sitio, allí donde antes existían casas humildes, si el proyecto de sindicato para la reconstrucción de casas es aceptado por los vecinos del Puente.

Pocos esfuerzos tienen que realizarse para la realidad de tan hermoso pensamiento. Declaradas urgentes estas obras por R. D. de fines del pasado año aplicable á todas las obras de reparación de daños causados por las inundaciones ó de encauzamiento de rios desbordados, quedan libres de ser objeto de una ley aprobada en Córtes para su ejecución y por tanto una vez que se forme el proyecto sin necesidad tan siquiera de que á él se acompañe el presupuesto de gastos, y publicado que sea en el B. O. para escuchar las reclamaciones que á él se hagan, no queda más que trabajar y trabajar en el Ministerio para que la subasta, con plazo corto de construcción, se anuncie inmediatamente, ó mejor aún, que previa la consignación de los créditos necesarios se lleve á cabo por administración y para tales gestiones, nuestros representantes en Córtes, provinciales y municipales ¿dormirán? Allá lo veremos.

No será mucho pedir si el pueblo reclama un poco de interés á sus representantes en esta ocasión ya que hasta ahora en el asunto nada se consiguió. El momento es el más oportuno: en este mes quedará presentado el proyecto, si hemos de dar crédito á las frases pronunciadas por los mismos ingenieros; ahora es cuando deben nombrarse comisiones que se personen en Madrid y no dejen un instante en paz á Ministros, Directores, Diputados, Senadores, etc., avicinándose si preciso es en la Córte, hasta traerse el proyecto aprobado y la subasta realizada ú orden de ejecución dada.

## POR FIN...

Por fin, parece que nuestro Ilustre Ayuntamiento se decide, con excelente acuerdo, á liarse la manta á la cabeza y echar por la calle del medio, dispuesto á defender á toda costa, como es justo, los sagrados intereses del pueblo que representa. Ya era hora.

Hace ya muchos años que el buen nombre de nuestro pueblo, el decoro mismo de la corporación municipal reclamaban un acto de energía, una protesta viril, una manifestación eficaz de desagrado, como la que ahora acaba de realizar.

Que vuelvan la vista atrás y vean lo que hemos ganado con ese sistema de contemplaciones, que hasta ahora han seguido; que vean como nos luce el pelo con tanto respeto, con tanta paciencia, con tanto gubernamentalismo. Los resultados á la vista están: Ciudad Rodrigo, olvidado, abandonado, vergonzosamente preterido por los poderes públicos; nuestro pueblo, muriendo paulatinamente, caminando siempre á la zaga de otros pueblos más afortunados... y menos pacíficos; nuestros Ayuntamientos y no menos nuestros representantes en la Provincia y en Córtes, puestos desde hace muchos años en situación desairadísima, elegidos por el pueblo para administrar sus intereses, y, si es necesario, defenderlos contra la codicia de unos y la tacañería de otros ¿qué facilidades han encontrado en los Gobiernos para desempeñar su difícil misión? ¿qué apoyo, qué pruebas siquiera de consideración han recibido? ¿qué ventajas han obtenido para su pueblo? ¿No cuentan las repulsas por el número de peticiones? ¿No són innumerables los desaires que están recibiendo cada día? ¿No raya en lo burlesco lo que está pasando en la actualidad, entre otras cosas, con las obras de defensa del Arrabal del Puente?

Y ¿por qué? ¿qué pecado de lesa patria ha cometido nuestro pueblo? ¿qué días de luto ha acarreado á la nación? ¿qué crímenes de alta traición ha cometido contra los poderes constituidos? ¿Acaso no paga religiosamente los tributos y gabelas, se ha negado alguna vez á levantar, como los demás pueblos de la monarquía, las cargas del Estado?

Hace muy bien el Ayuntamiento, enviando al ministro su dimisión, y si á esta siguieran las de los Diputados provinciales y la del Diputado á

Córtes, muchísimo mejor.

Los Ayuntamientos y Diputaciones representan á los pueblos, no á los gobiernos, y cuando sobrevienen conflictos entre unos y otros, su puesto de honor está al lado del pueblo cuyos intereses le han sido confiados. Así es cómo otros pueblos, menos nobles, pero más prácticos y positivos, han logrado ser atendidos, servidos á tocateja, mimados con cariño.

No es un secreto para nadie: hoy viven mejor los pueblos, que cada día crean un conflicto á los gobiernos, que los tranquilos y pacíficos; ese es el oculto resorte del favoritismo reinante.

Esa la manera de obtener concesiones y privilegios á porrillo.

¿No dicen que el jefe del actual gobierno es muy aficionado á satisfacer el *público anhelo*? Pues que sepa cual es el anhelo público de Ciudad Rodrigo.

## ¡Pues aún hay más!

Qué, ¿creiais que ya no podían venir sobre vosotros más calamidades? ¿Creiais que no cabía ya más desamparo, más desprecio, más burla por parte de vuestros cariñosos y paternales gobernantes?

¿Os figurabais, que era el colmo de la desamparación, despreciar, como lo han hecho hasta aquí las continuas reclamaciones del Ayuntamiento y del pueblo mirobrigense y dejar pasar un año entero, sin dar quizá ni un paso, para evitar un día de luto, tal vez una irremediable catástrofe, á este pueblo leal y fidelísimo, que siempre ha estado pronto á levantar las cargas, que el Poder central impone?

¿Os parecia que ya no era posible sufrir más repulsas en lo que con derecho pediais, y que ya os habian quitado todo lo que os podian quitar?

¿Creiais que era el *non plus ultra* de la imprevisión y de la burla gastar unos miles de pesetas (que al fin y al cabo de vuestro pellejo han de salir) en preparar alojamiento para *más tropa*, y cuando las obras tocaban á su fin, y vosotros estábais tan contentos y... agradecidos, llevarse la que habia, dejándoos con la boca abierta?

¿Estábais persuadidos, de que ya no cabe mayor sascasmo, que dejaros aquí cuatro soldados y un cabo, llevándose de la noche á la mañana dos compañías declaradas guarnición de Ciudad

Rodrigo quince días antes?

¿De veras creéis que con eso ya se dan por conformes? Pues estáis equivocados. Y por si no lo sabéis, sabed, que la Comandancia de Ingenieros de esta Plaza ha estado este año en peligro inminente de muerte.

Y no le deis vueltas, os quedareis sin ella tarde ó temprano: ¿ha llegado á vosotros alguna vez alguna mala noticia, que no se haya confirmado? ¿os ha amenazado alguna vez algún chubasco, que no haya caído al poco tiempo sobre vuestras espaldas? Pues sabedlo; ahora os sucederá lo mismo; si este año ha pasado la Comandancia en los presupuestos como de milagro, al fin os la quitarán.

Y como esto es lo único que queda en Ciudad Rodrigo, como Plaza fuerte, una vez que desaparezca, ¿qué vá á hacer aquí el gobernador militar?

¿Qué razón habrá para que esté en Ciudad Rodrigo, más bien que en Salamanca, Vitigudino ó Zamarra?

Nada, que os quedaréis también sin Gobierno militar.

Y luego que concluyan con el elemento militar, la emprenderán con otras cosas.

Ya sabéis que hace tiempo os vienen amenazando con suprimir la Diócesis, y la suprimirán, y os quedareis sin Obispo, sin Catedral, sin Seminario y sin otras muchas cosas que viven á la sombra de ellos.

Y no creais que por eso vais á pagar menos contribuciones.

¿Y qué vamos á hacer entonces?

Muy sencillo; llorar como mujeres lo que no hemos sabido defender como hombres.



### PRO SCIENTIA, OMNIA

La noche es húmeda y fría,  
y del Tormes el són gárrulo  
adormece á Salamanca  
besando su muro al paso.

Para estudiar Metafísica  
ante el libro me hé sentado;  
Morfeo, paternalmente,  
viene á cerrarme los párpados  
y con quiméricos sueños  
vivifica mi letargo.....

.....

Suena el reloj tembloroso  
en el alto campanario  
y, herido por su diez golpes,  
yo me despierto azorado.

—¡Sus, Tristán! ¿dó mi tizona?..

¡Aut praebium, aut probatur!..

¡Don Rodrigo, de Averroes  
el argumento heis tomado!

No es general la premisa,  
luego, el silogismo es falso:  
negad, pues, las dos esencias

ó ¡en guardia, que en dos os partó!

Si no os basta de Espinoza  
el criterio autorizado

pruebas hallaré, inclusive  
de Platón en los Diálogos...

del aula salid, maestro,  
y las tizonas midamos.

Mi patrona me contesta  
con aplomo castellano

mientras me sirve la pócima  
del chocolate humeando:

—Hoy no llegareis á clase,  
van á dar las diez y cuarto...

Vuestro amigo D. Quijote

murió cuerdo y buen cristiano:

vos, cuando paseis de viejo,  
habreis de hacer otro tanto.

Alejo Hernández.



### COLONIZACION INTERIOR

Se ha celebrado en Daimiel una asamblea de agricultores, á la cual la Federación agraria de Castilla la Nueva ha presentado un proyecto de ley de colonización interior, que ha de ser sometido á las Córtes.

En dicho proyecto, que ha sido aprobado, se establece que el Gobierno español contratará un empréstito de 400 millones de pesetas en seis años con destino á colonización interior, amortizable en veinte años, con la garantía del Estado y de las colonias que se trata de fundar é interés de 3 por 100.

Se destinarán á la colonización anterior:

- a) Los terrenos propios del Estado que sean más propios para el cultivo cereal que para la repoblación forestal.
- b) Los propios de las provincias y Municipios que reúnan aquellas condiciones, previa indemnización en Deuda intransferible.

(C) Universidad de Salamanca

c) De los pertenecientes á particulares, solamente aquéllos que permanecieron incultos desde hace cinco años ó más. Indemnizando á los que acreditaran ser sus dueños del valor del terreno expropiado justipreciando su valor por el que resulte de la capitalización al 5 por 100 de la renta que hubiere producido en el último quinquenio, plenamente comprobado.

El Estado cederá á los colonos el usufructo total de la tierra, libre de toda carga y gravamen, durante un período de diez años.

Cuando haya transcurrido el expresado plazo de diez años y las granjas sean productivas, el colono pagará al Estado la cantidad anual módica que en su día se determinará. Mientras esto tiene lugar, una Caja rural de crédito agrícola, que á este efecto se establezca, prestará á los colonos, durante los primeros años, y sin interés ninguno, las cantidades que justifiquen serles necesarias para comprar vacas de labor y demás útiles.

Durante un plazo de veinte años, los colonos estarán exentos de contribuciones, impuestos y quintas, salvo la cantidad que anualmente deberán pagar en calidad de amortización.



## NOTICIAS

Han salido para Madrid: el Oficial 1.º de Administración militar don Emilio Elvira Zapata y don Santos Montero.

Para Medina del Campo, don Francisco Montero.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta á don Gaspar Velasco, de Sanfelices, doña Daniela Domenech, viuda de Valls con sus bellas hijas y doña Batilée Torres, viuda de Pérez; á los señores don Pedro Hernández, don Pablo Moreno, don Antonio Galvo, don Romualdo Sánchez y don Pascasio Trinchet, párrocos respectivamente de Sobradillo, Villavieja, Vegas de Domingo Rey, Payo y Abusejo.

Bajo la presidencia del Ilmo. señor Obispo y Junta encargada de la reconstrucción del barrio del Puente se celebró en el salón de actos del Seminario en el pasado domingo la primera reunión de damnificados preparatoria para la constitución del sindicato que ha de tomar á su cargo la reconstrucción de las casas derruidas.

El señor Obispo dirigió la palabra á los concurrentes dándole cuenta de la misión que el Ilus-

tre Ayuntamiento había confiado á la Junta, encareciendo la importancia de la obra y excitando á todos para que concurrieren sin vacilar á ella para conseguir así unidos, en esfuerzo común, la reconstrucción de su barrio que aisladamente sería imposible de alcanzar.

Inmediatamente hizo uso de la palabra el señor don Perfecto Sánchez Benito para explicar el alcance del proyecto que se trataba de llevar á cabo, de cuyas bases dió lectura el Sr. D. Jesús Méndez Risueño, quien á su vez se encargó de contestar á las observaciones hechas por los señores Giménez y Aldehuelo en nombre de los concurrentes.

La reunión terminó en medio del mayor orden, acordándose volver á celebrar nueva sesión el domingo próximo, después que todos se hayan enterado del proyecto de estatutos y reglamento que al efecto se han repartido con toda profusión.

Doña María Josefa del Corral Risueño, viuda de Pi, ha tenido la desgracia de perder á su hijo Pepito de dos años de edad.

Acompañámosla en su pena.

El miércoles pasado estuvieron en esta el ingeniero jefe de la división hidráulica del Duero señor González Martín, y el ingeniero de la misma división señor Palomo, con objeto de hacer los estudios necesarios para la defensa del arrabal del Puente contra las inundaciones. En el mismo día regresaron á Valladolid, después de cumplir su cometido, en el que fueron eficazmente auxiliados por el inteligente sobrestante de Obras públicas en esta Ciudad, don Justo Lorenzo.

El viernes salió para Valencia de Don Juan, don Isaac García de Quirós, concejal de su Ayuntamiento y abogado en ejercicio en aquel Juzgado, después de zanjar sus diferencias con la Sociedad «El Porvenir Mirobrigense», de esta.

Ha salido para Salamanca doña Lucila Rodríguez de Domínguez.

En el mixto de la mañana salieron para Béjar las dos compañías del 1.º Batallón del Regimiento Toledo que aquí permanecieron desde los sucesos de Portugal.

No se ha confirmado la noticia de que haya sido derruido el puente de Bocacara. En cambio sí han sido arrastrados por la corriente del río Yeltes, los dos puentes de Alba de Yeltes, el de la dehesa de Pedraza y el de Dios le guarde, en el arroyo de Morasverdes.

Los capitanes de infantería don Adolfo Nieto y don Federico del Brio, que al frente de sus compañías tuvieron que marchar precipitadamente sin poder despedirse de sus numerosos amigos, nos ruegan hagamos constar su sentimiento por haberse visto privados de tal placer y al mismo tiempo que en su nombre, hagamos extensivo su saludo á todas cuantas personas les dispensaron su amistad.

Los reservistas que hayan estado en la campaña de Melilla ó las familias de los allí fallecidos y aún no hayan solicitado de la Excmá. Diputación provincial las cantidades que les correspondan de entre las 6.166,17 pesetas recaudadas, deberán hacerlo dentro del plazo de treinta días, à contar desde el 12 del corriente, fecha de la inserción de la circular en el B. O. de la provincia.

Las familias de los soldados muertos, tienen derecho á 150 pesetas, 75 los heridos en campaña, distribuyéndose el remanente entre los que soliciten socorro en concepto de reservistas.

Con objeto de pasar la revista anual de armamento, han estado en esta plaza el Comandante de Artillería don Daniel Gabaldá, acompañado del Maestro armero del Parque Artillería de Valladolid.

Se encuentran entre nosotros los jóvenes, sargento de infantería don Miguel Fonseca, quien en uso de licencia, ha venido à pasar unos días al lado de su familia; y el estudiante don Andrés Muñoz, hijo del Comandante secretario del Gobierno militar.

Sean ambos bien venidos.

Invitados por el señor Provisor, en nombre del Prelado, se reunieron en el Palacio episcopal los sacerdotes de la Ciudad, el Jueves 15 del presente. En la reunión se acordó estudiar las bases para el establecimiento en la Ciudad y en la Diócesis de la «Asociación sacerdotal».

Se halla enfermo en Salamanca, aunque por fortuna, no de cuidado, nuestro amigo el profesor de aquel Seminario, don Antonio Sánchez Casanueva.

Se ha encargado el Ministerio de la Gobernación del presupuesto de objetos y útiles necesarios para las estaciones sanitarias de Fuentes de Oñoro y Fregeneda.

Ha pasado à informe de la comisión provincial el recurso de Ceferino Collado, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Carpio de Azaba, sobre

embargo de bienes del recurrente.

Se ha ordenado al inspector provincial de Sanidad, que gire una visita al pueblo de Villavieja y adopte cuantas medidas sanitarias sean precisas para garantizar la salud del vecindario.

Con gran solemnidad se celebró el martes pasado la fiesta de Santa Lucía, en la Iglesia de San Pedro, predicando el R. P. Superior del Inmaculado Corazón de María.

Han llegado à esta, con objeto de pasar unos días al lado de sus respectivas familias, el Capitán de Infantería, don Manuel Unzeta, con su esposa; el Coronel de Caballería don Ricardo González Salazar, acompañado de su esposa y sus encantadoras hija Pepita y sobrina María Luisa Roldán, y el Presbítero don Florentino Martín.

Se encuentra en esta ciudad, haciendo la visita de Inspección por mandato de la Delegación de Hacienda, dos señores oficiales de la misma.

Cuando estaba para terminarse, ha sufrido graves averías, por efecto del temporal, el puente de la Ribera de Azaba, causando grandes pérdidas à los contratistas de esta Ciudad, don Fernando Iglesias y don Gumersindo Lagar. Las aguas han arrastrado los terraplenes, quedando en pie solamente el puente, gracias à la solidez y firmeza con que está construido. De esperar es, que la Excmá. Diputación provincial, tendrá en cuenta esta circunstancia para ayudar à tan inteligentes y laboriosos artistas à soportar las pérdidas ocasionadas.

## PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Se acaba de recibir en el comercio del precio fijo, de Roselló, los acreditados furrones de Alicante, Jijona, Cádiz, Guirlache, Avellana, Yema, Nieve, las renombradas Cascas de Valencia, las finas peladillas de Alcoy y los sabrosísimos pasteles gloria. Plaza de Béjar, 9, precio fijo de Roselló.

Podemos anunciar al público en general, que el número extraordinario de  
**RESPETABLE PÚBLICO...**  
aparecerá el 21 del corriente

Constará de CUARENTA páginas de texto en papel estucado, con cuatro tricolores y una elegante cubierta en papel «Nyphis», producto de una casa alemana.

Precio del número: 50 céntimos.

En los días 16 y 17 del corriente, se han ordenado los señores siguientes:

De Menores: don Elías Serradilla Vegas, don

Pablo Vazquez Gutiérrez, don José Benito Pérez y don Angel García Cordovilla, (Extradiocesano)

Presbítero: Don Gerardo Sánchez González.

Diáconos: don Saturnino Moro Palos, don Isaac Casado Rodríguez, don Victor Cesáreo Acosta Estévez, don Jesús Sánchez Fuentes y don José Corral Francia.

Subdiáconos: don Agustín Romo Diez, don Cipriano Sánchez Vicente, don Joaquín Galache Prieto, don Marcial Alvarez Fernández y don Vicente Martín García, Extradiocesano.

Reciban nuestra enhorabuena.

Han dado á luz, con toda felicidad, la esposa de don José San Miguel, una preciosa niña, y la esposa de don Pablo Pino, otra hermosa niña.

Han llegado de Madrid, el Subinspector general de Correos, don Enrique Fajarrés, acompañado de su señor secretario.

En la sesión celebrada hoy por nuestro Ilustre Ayuntamiento, se trataron los asuntos siguientes:

Arreglo del muro de contención de la bajada al Puente por Santiago.

Adquisición de 100 ejemplares de la obra de don Estanislao de Dios, «Velada popular».

Denegando la exención del pago de consumos á la fuerza de Carabineros.

Dar un voto de gracias al Sr. Oliva, Diputado por Salamanca, por sus espontáneos ofrecimientos, con motivo de las inundaciones.

Idem á don Clemente de Velasco por las gestiones hechas, para la celebración de la subasta de la carretera á Sequeros.

Aprobación de la instancia elevada al Ministro de la Gobernación, interesando la pronta realización de las obras de defensa y encauzamiento del río.

Reforma de los artículos 13 y 22 del Reglamento del Cementerio.

Informe de la Comisión para el pronto arreglo del de Pedrotoro.

## Lecturas para las madres

Continuando nuestro estudio, os diré; que, convencida estoy de que los pueblos más que mujeres sabias, necesitan mujeres educadas y buenas; y sin embargo, todos debemos de preocuparnos de los problemas educativos, aunque no sigamos la extravagante bandera del feminismo americano, ni pidamos ilusorias reivindicaciones,

tenemos que ayudar á las señoras que tanto trabajan para mejorar la situación de la mujer.

¿De qué manera llevaremos nuestra piedrecita al gran edificio social?

Estudiando un poco de todo, sin desdeñar los humildes, pero necesarios quehaceres domésticos y toda clase de trabajos manuales, lo mismo que la confección de ropa blanca, vestidos y sombreros, sin olvidarse tampoco del *arte de arreglarse bien*; pues la mujer nunca debe de perder los encantos y elegancia, propios de su sexo, no imiteis en el traje á las intelectuales rusas; pero igualaros á ellas en su cultura y seriedad.

De esta manera el hombre nos querra por el desarrollo de nuestras inteligencias y buenas cualidades morales. Pues... ¡que triste debe ser para la mujer bonita, coqueta y frívola, el no poder conservar su rostro sin arrugas y sus cabellos sin canas, y qué desesperación sentirá al ver los extragos que el tiempo hace en su figura!

Para fundar nuestra vanidad en cosa más duradera, rompamos, pues, con las antiguas preocupaciones y con fé, valor y decisión, lancémonos á la lucha, y vencamos en buena liz, á los partidarios de que el intelecto de la mujer permanezca en el más completo oscurantismo, abramos una nueva era, hasta que lleguemos á ser iguales al hombre, y obteniendo de este modo nuestra libertad, le ayudemos en la educación de los hijos y juntos resolveremos los problemas, que con frecuencia, se presentan en el hogar doméstico. Pues á pesar de que algunos pretenden que la mujer se dedique á desempeñar las profesiones propias del sexo fuerte, para que se baste á sí misma, todos los demás convenimos en que debe de recibir una educación adecuada, para cumplir la notable y sublime misión de la maternidad; puesto que los célibes son considerados como excepciones.

Muchas veces he oido decir que la mujer debe de ser educada únicamente como mujer, estamos contormes, y pregunto: ¿Qué es lo que se entiende por educar á la mujer como mujer? Creo que las personas que así se expresan, se refieren á la antigua mujer de su casa, sin más instrucción que los conocimientos culinarios. ¿Es qué se figuran que una mujer puede ser buena madre de familia y compañera del hombre, sin más cultura que la de gobernar su casa? Si esta es la creencia general, bien triste idea tiene la sociedad de la misión modesta, pero importante, que la mujer debe de realizar en ella.

No pretendo que la cultura de la mujer sea enteramente igual á la del hombre; puesto que su misión sobre la tierra es diametralmente opuesta; muy diferentes tienen que ser su educación, instrucción y costumbres, para que pueda ostentar los más preciosos adornos de su alma, sabiendo despreciar la vanidad y la coquetería, que son los terribles enemigos que se oponen á su felicidad.

En las jovencitas hay que atender, con sumo cuidado, al desarrollo de todos sus sentimientos y facultades intelectuales y morales, de una manera harmónica é integral, y á su educación religiosa, física y estética. Después de terminar la primera enseñanza, ampliarán sus estudios en las Escuelas Normales, de Institutrices ó de Comercio. En la casa paterna, también pueden continuar los estudios de pintura, idiomas, música ó literarios; pero sin acudir á las Universidades, ni obtener títulos académicos, que solo sirven para avivar su vanidad, á lo que es tan propensa la bella mitad del género humano, que debe distinguirse por su modestia y bondad.

Además de esta cultura, debe de exigirse á la mujer, una gran fortaleza para que la impida colocar los egoismos personales y de familia, por encima de los ideales humanos. La mujer educada, siempre cumple sus deberes, por penosos que éstos sean, atesorando además una gran ternura; consuela al hombre, le endulza las amarguras de la vida, vierte bálsamo en sus heridas, pero cuando le vé llorar vencido, no llora, cuando le vé caído le levanta: ésto hace la mujer que ha tenido la suerte de ser educada por una buena y cariñosa madre.

Ilustrada, modesta, laboriosa, dulce, y á la vez fuerte y enérgica, me figuro á la mujer de mañana, para que libre de su inferioridad intelectual, alcance su independenciam y sea digna compañera del hombre y unidos los dos, caminen por la senda del progreso y del deber.

Para llegar á este fin, es necesario que los legisladores hagan algo en favor de las hijas de Eva; pero con más interés de lo que han hecho hasta ahora; pues cuando cediendo á la fuerza avasalladora de la opinión, no han tenido más remedio que ocuparse de tan trascendental asunto, ha sido de manera superficial y dejando traducir siempre su empeño de mantener, á la mujer, sumida en la inercia intelectual y en la esclavitud económica que, cuando no la envilece y deshonorra, la degrada y compromete su dignidad.

Sarinata.



## Registro Civil

### NACIMIENTOS:

Juan Roheguer Rodero.—Concepción Pino Tovar.—María de la Encarnación Vicente Ramajo.—Antonio Baez Sánchez.—Carmen San Miguel Hernández.—Bella Ermira Zamarreño Zamarreño.—Lucía de las Glorias García Marqui.

### DEFUNCIONES:

Clemente Corvo Rivas, de Bronquitis.—José Balbuena del Corral, de Meningitis.—Carolina Castilla Cañamero, de Quemaduras.—Julio López Durán, de Viruela.



## CULTOS

DÍA 18 DE DICIEMBRE.—Dominica 4.<sup>a</sup> de Adviento.—La Expectación del Parto de la Santísima Virgen ó Nuestra Señora de la O.

La Misa y oficio divino son de la Dominica, con rito semidoble y color morado.

SANTA IGLESIA CATEDRAL.—Misa conventual á las nueve, y á las once otra rezada.

CAPILLA DE CERRALBO.—Misa parroquial á las ocho y media, y á las once y media otra rezada.

PARROQUIAS.—Misa conventual á las nueve.



## MERCADOS

DÍA 14 DE DICIEMBRE

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	10	50
» barbilla » .....	10	
Centeno » .....	7	25
Cebada » .....	7	
Algarrobas » .....	7	25
Guisantes » .....	8	50
Garbanzos » .....	20	
Avena » .....	5	
Alubias del Pino » .....	20	
Patatas, arroba.....		90

IMP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO.

## CALZADO

DE LA

### Fábrica Vera Hermanos,

DE ELDA.

Depósito en Ciudad Rodrigo, **Precio Fijo,**  
**ANGEL ROSELLÓ.**

**Agendas de Bufete y ALMANAQUES**  
— Bailly-Bailliere —

Se venden: Librería de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10, Ciudad Rodrigo.

ANUNCIOS

Comercio del Precio Fijo

**Angel ROSELLÓ Plá**

Plaza de Béjar, 9, CIUDAD RODRIGO

Ultimas novedades en tejidos de todas clases, para la presente temporada.—Nuevos modelos en Sombreros y Gorras para caballero, Camisas, Cuellos, Puños y Corbatas.—Inmensa colección en Blusas y Faldas confeccionadas, formas elegantes y precios muy económicos.—Gran surtido en ropa blanca confeccionada para señora. Juegos completos para novias, última novedad.—La única casa que tiene Corsés forma recta, modelo Paris.—Variedad en Sombrillas, Paraguas, Quitasoles, Bastones y Abanicos.—Perfumería y Bisutería.—Armas de fuego y efectos para caza.—Gramofonos, discos de dos caras y Fonolipia. Ultimas impresiones hechas por los mejores artistas y lo de más actualidad. Aguja Odeon, 1,50 pts. caja.—Relojes de pared y bolsillo, lentes y gafas roca, gran precisión, para vista cansada, miope y vista operada. Depósito de don Adolfo Wincer, de Salamanca.—Exposición permanente en sus espaciosos escaparates, de todo cuanto se recibe en novedades para Señora y Caballero.—Antes de efectuar compras visite esta acreditada casa.

- 500 sombrillas, muy elegantes, puño niquel, de 5 pts. á 2,50.
- 500 paraguas, automáticos, buena clase, de 5 id. á 2,50.
- 1000 toallas, afelpadas, color, de 0,60 pts. á 0,30

**CARPINTERÍA**  
de  
**Eugenio B. Lagar.**  
Campo del Pozo,  
CIUDAD RODRIGO

**FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA**  
— DE —  
**Agustín Pazos.**  
Ampliaciones y reproducciones. Especialidad en retratos de niños Plaza de Béjar, Ciudad Rodrigo.

**GRAN HOTEL**  
**SALGADO**  
y Casino Mirobrigense.  
Calle de Madrid, núm. 13.

Grandes reformas introducidas en el mismo. Lujosas habitaciones y cuarto de baño. Se sirven banquetes y bodas. Coche á todos los trenes. = = = =  
ON PARLE FRANCAIS.

**Fábrica de Chocolates** de Vicente Nieto Martín. Arrabal de S. Francisco,  
Calle Fuentenava, Ciudad Rodrigo

Se hacen tareas de encargo á gusto del consumidor.—Depósito para la venta al detall, en la fábrica de Cordelería de Isidoro Moreno García. Plaza Mayor y calle de Madrid.

**Moriche y Sánchez,**  
Campo del Lino, 5.  
Cejidos, Paquetería, Ferrería, Camas, Muebles curvados y Herramientas  
**CUADROS Y ESPEJOS.**

Desde 1.º de Enero se arrienda el huerto llamado "Tejar del Polvorín"  
Informará Don Serapio Puig.

**SE VENDEN**  
50 arboles blanquillos. Dará razón doña Dolores Torres Nafria, Rincón de la Pasión, 1, Ciudad Rodrigo.